



RESOLUCIÓN N° 4.431 / 2.024

VISTO: El Expediente N° 135/HCD-B/2024 caratulado “Proyecto de Resolución del Edil D. González. Solicitar al D.E. la aplicación de la Resolución N° 4085/22 s/elongación de calle Jorge Newbery”; y

CONSIDERANDO: El estudio del expediente de referencia realizado por los Ediles integrantes de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Vivienda del H. Cuerpo a través del Dictamen N° 24-128;

Lo dispuesto en la Resolución N° 4085/2022 y en atención a la necesidad de mejorar la infraestructura urbana del Distrito Ciudad de nuestro Departamento;

Que mediante la Resolución N° 4085/2022, este Honorable Concejo Deliberante dispuso la construcción de la prolongación del boulevard de calle J. Newbery, entre calles Luis Marcó y Belgrano (se adjunta copia de la mencionada resolución);

Que han transcurrido dos años desde la aprobación de la mencionada resolución y aún no se han iniciado los trabajos;

Que la obra en cuestión es de suma importancia para la comunidad, ya que mejorará la circulación vehicular y peatonal en la zona;

Que el estudio realizado por los Ediles en Comisión considera la necesidad de pedir la aplicación de la norma ya aprobada por este Cuerpo, por lo tanto sugiere acceder a lo solicitado; y

Las facultades otorgadas por la Ley 1.079 Orgánica de Municipalidades;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE JUNIN

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo que proceda a la inmediata aplicación de la Resolución N° 4085/2022, iniciando los trámites necesarios para la construcción de la prolongación de calle Jorge Newbery entre calles Luis Marcó y Belgrano, Ciudad de Junín.-

Artículo 2º: Solicitar al Departamento Ejecutivo que incluya en el Presupuesto del Ejercicio 2025, los fondos necesarios para la ejecución de la obra.-

Artículo 3º: Pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

JULIO EDUARDO MERCADO
Secretario H.C.D.

RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.